

# **M EGAM ETRO S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

## **INDICE:**

Estados de Situación Financiera.....	2
Estados de Resultados Integrales.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	4
Estados de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros.....	6-11

## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólar estadounidense

**M EGAM ETRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

**NOTA 1.- OPERACIONES**

La compañía se estableció bajo las leyes ecuatorianas en Agosto de 2008, con el objeto social de dedicarse a prestar servicios de Asesoría en Administración, Marketing y Estudios de Mercado, por el momento no cuenta con movimientos que hayan reflejado operación alguna desde su constitución, sin embargo se ha considerado el establecimiento de Políticas Contables para un futuro cercano en el que la Empresa empiece su operación.

**NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS EN BASE A NIIF'S**

**POLÍTICAS CONTABLES M EGAM ETRO S.A.**

**Información General:**

**M EGAM ETRO S.A.** es una empresa cuya labor principal son los SERVICIOS DE ASESORIA EN ADMINISTRACION, MARKETING Y ESTUDIOS DE MERCADO.

Con el fin de desarrollar las actividades enmarcadas dentro de su objeto social puede Subcontratar Personal Profesional que le permita realizar su Objeto Social.

Los estados financieros presentados en este documento corresponden a la información contable real de la Empresa MEGAMETRO S.A. cuya matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: Av. Amazonas N36-177 y Naciones Unidas Edificio Unicornio-Torre Empresarial, Piso 12 siendo su actividad principal los Servicios de Asesoría en Administración, Marketing y Estudios de mercado, su número de RUCes 1792152070001.

**Políticas Contables Significativas:**

**1. Preparación de Estados Financieros bajo NIIF'S**

De acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías en que todas las Empresas Ecuatorianas tienen que adoptar las NIIF'S de acuerdo al cronograma establecido, MEGAMETRO S.A. se encuentra en el tercer grupo cuyo año de transición es 2011 y año de aplicación 2012, por lo que a continuación se detalla las políticas elaboradas para la naturaleza de la empresa, las mismas que se aplicaran a las cuentas que impactan en el ejercicio contable en mención, debiendo recalcar que por la naturaleza de la empresa, no se justificó asiento alguno de ajuste por efecto de aplicación de la NIIF 2 ADOPCIÓN DE NIIF'S por primera vez, debiendo considerar que el ejercicio 2012 es el primer año en el que presenta los Estados Financieros bajo NIIF'S siendo la clave para los ejercicios siguientes.

Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses), que es la denominación usada en Ecuador.

## **2. Bancos locales**

Esta es una cuenta de activo corriente donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos nacionales, específicamente Banco de Guayaquil-cuenta corriente, esta cuenta se acredita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero y se debita por emisión de cheques, retiros o transferencias bancarias realizadas por pago de servicios, o de impuestos, según corresponda. El monto que registra hasta el momento corresponde al valor del saldo de la cuenta de integración de capital que se depositó para la creación de la Empresa y que cumplió su plazo.

## **Impuestos pagados por anticipado**

### **Anticipos de Impuesto a la Renta**

En esta cuenta la Empresa contabilizará todo valor que se registre como pago realizado de acuerdo al cálculo que se refleja en el formulario 101 de pago de Impuesto a la Renta del año anterior y que se realiza en dos cuotas iguales tanto en el mes de Julio como en Septiembre. Para poder descontar del pago por concepto de Impuesto a la Renta a realizar en el año siguiente, como lo establece el SRI en su ley y reglamento.

## **3. Clientes**

MEGAMETRO S.A. Por el momento no cuenta con una cartera de Clientes debido a que por decisiones del Directorio aún no empieza a operar de una manera fija que le permita tener una actividad normal. (Ver nota 3)

## **Propiedad, Planta y Equipo**

De acuerdo a las NIIF's (NIIF 5) la mayor parte de empresas que utilicen activos fijos para su producción, reciban beneficios económicos futuros, sus valores sean representativos actualmente y se perciba que tienen vida útil superior a la que actualmente les queda (sin efectos de NIIF'S) , deben revalorizar para proceder a realizar los ajustes en depreciaciones, tomando en cuenta que el valor de la depreciación normal será considerada como gasto deducible y la depreciación por revalorización, será considerada como gasto no deducible, esto únicamente por el año 2012, para el año 2013 ya se considera deducible, pero no se pueden hacer revalorizaciones posteriores al año 2012, año de transición para aplicación de NIIF's, considerando esto tenemos que MEGAMETRO S.A. tiene su política pero no la aplica, ya que no le corresponde por cuanto no tiene saldo en la cuenta en referencia.

Esta política aplica a todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que hayan sido adquiridos por la empresa en un determinado periodo contable antes del año 2012, posterior a esto la revalorización de activos no procede. (Véase nota 4)

La Empresa no registra activo fijo alguno a la fecha, ya que no ha necesitado debido a que no se encuentra operando normalmente y de acuerdo a lo aprobado por la Administración General de la Empresa.

#### **4. Proveedores Locales**

El manejo de la cuenta registra todos y cada uno de los movimientos correspondientes a Proveedores locales tales como: Honorarios Profesionales, Servicios contables, suministros de oficina, y cualquier otro bien o servicio que requiera en el futuro, cuyo pago se realizará posteriormente a la recepción de la respectiva factura, después de haber aplicado la retención respectiva.

#### **5. Ingresos**

Los ingresos se originarán por ventas realizadas a sus Clientes a quienes se les ha prestado los servicios de Asesoría en Administración, Marketing o Estudios de Mercado (Véase nota 6)

#### **6. Gastos**

##### **SERVICIOS Y GASTOS DE TERCEROS**

Dentro de este rubro se consideran los servicios prestados a la empresa por empresas de terceros o personas naturales, cuyas facturaciones se realizarán a nombre de MEGAMETRO S.A. y se cancelarán directamente a través de cheques emitidos a nombre de las respectivas empresas.

Dentro de estas cuentas tenemos:

Honorarios Profesionales

Servicios Contables

Suministros de Oficina

##### **GASTOS NO DEDUCIBLES**

Los gastos no deducibles se denominan a aquellos gastos sobre los que se debe pagar impuesto a la renta debido a que no tienen respaldo (comprobante de venta valido) como lo establece la ley y reglamento del SRI, retenciones no aplicadas a tiempo, y multas e intereses SRI tal es así que dentro de este rubro se consideraran los siguientes:

- a. Varios rubros que no cuentan con el soporte adecuado, como factura, liquidación de compras y servicios o nota de venta, como exige la ley y el reglamento del SRI.
- b. Retenciones asumidas, que corresponden a retenciones que no se hicieron a tiempo y que no se entregaron al Proveedor, se contabilizarán en esta cuenta para poder deducir dichos gastos que si tienen comprobantes de venta válidos.
- c. Multas e Intereses, cobradas por tanto por el SRI como IESS, por concepto de retraso en los pagos sin ningún motivo.

##### **GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros son los cobrados por las Instituciones Financieras, los mismos que se clasifican a saber en:

Comisiones:

Se consideran comisiones a los valores cobrados por Instituciones Financieras por concepto de certificación, revocatoria, anulación de cheques, cobro de impuestos, devolución de cheques, valores pagados sobre cheques, emisión y entrega de estados de cuenta y emisión de chequeras.

Los cobros de estos valores son controlados por la Junta Bancaria y rigen para todas las Instituciones Financieras.

**NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

El saldo de la cuenta Clientes que se registrará en los Estados Financieros a diciembre de cada año deberá corresponder al valor de las ventas del último mes (diciembre) que tiene la Empresa por cobrar a sus Clientes, ya que dentro de sus políticas no se dará crédito alguno.

**NOTA 4.- REVALORIZACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

En lo referente a la revalorización de Propiedad Planta y Equipo, no se consideró ningún valor, debido a que la Empresa no cuenta con la necesidad por el momento de la compra de los mismos, en un futuro lo considerará para empezar su operación normal.

**NOTA 5.- IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR**

Impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre comprenden:

	2012	2011
	US\$	US\$
<b>IMPUESTOS ANTICIPADOS</b>		
Anticipo Impuesto a la Renta	12(1)	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>0</b>

Corresponde al Anticipo de Impuesto a la renta pagado por la Compañía por concepto de anticipo en las cuotas tanto de Julio de 2012 como septiembre de 2012.

**IMPUESTOS POR PAGAR**

En lo referente a Impuestos por pagar se deberá tomar en cuenta el IVA en Ventas, las retenciones realizadas a las empresas y/o Personas Naturales a las que se les solicite la prestación de servicios o la compra de algún bien de acuerdo a las necesidades de la Empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1. Retención 1% Compra suministros de Oficina
2. Retención 10% Honorarios Profesionales

3. Retención 10% Servicios Contables
4. Retención 100% de IVA

#### **NOTA 6.-VENTAS**

Las ventas deberán ser facturadas una vez recibida la solicitud del Cliente con los valores que se deben considerar para la facturación, a los que se aumentará el 12% de IVA. Tomando en cuenta que esta facturación se constituirá en los ingresos de la Empresa mensualmente.

#### **NOTA 7.- PROVISIONES**

Dentro de las provisiones se considerarán aquellos pagos que no se realizan dentro del mes por los que únicamente se ha realizado las retenciones, pero la emisión del cheque se la deja para el mes siguiente, además se incluirá el valor de la participación de trabajadores en las utilidades, décimo tercero, décimo cuarto e IESS, en caso de contar con personal en relación de dependencia.

#### **NOTA 8.- CAPITAL**

El capital de acuerdo a la Escritura de Constitución de la Empresa, celebrada en agosto del año 2008 se compone de la siguiente manera:

Villalba Paredes Alberto Vicente	1.000 acciones (1)	USD\$ 1,000.00
Villalba Paredes Vladimir Enrique	1.000 acciones (1)	USD\$ 1,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>2.000 acciones USD\$ 2,000.00</b>	

**(1) Valor referencial representado por 2.000 acciones ordinarias de valor nominal de USD \$ 1.00 C/U.**

#### **NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

##### **IMPUESTO A LA RENTA**

El Porcentaje de Impuesto a la Renta para el año 2012, fue del 23%, tomando en cuenta que desde el año 2010 ha ido bajando un punto cada año y se considera que para el año 2013 este bajará un punto más, quedando definitivamente en 22% porcentaje fijo para el resto de períodos.

Esto lo determina la Ley de Régimen Tributario Interno, de acuerdo a sus últimas regulaciones.

#### **NOTA 9.- RESERVA LEGAL**

El Porcentaje de Impuesto a la Renta para el año 2002, fue del 22%, tomando en cuenta que desde el año 2000 ha ido bajando un punto cada año y se considera que para el año 2003 este bajará un punto más, quedando definitivamente en 22% porcentaje fijo para el resto de períodos.

Este lo determina la Ley de Régimen Tributario Interno, de acuerdo a sus últimas regulaciones.

**NOTA 9.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo a la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 20% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Como la Empresa no ha operado no se ha apropiado de reserva legal alguna por el momento. Esta cuenta se encuentra sin movimiento.

**NOTA 11.- EVENTOS SUCESIVOS**

Hasta la fecha de cierre de los estados financieros no se han presentado eventos que se conozca puedan afectar la marcha de la Empresa, al tampoco la información que se ha registrado en los mencionados estados financieros bajo NIIF's. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Dr. Vladimir Valtierra Penelos  
DIRECTOR

Ing. Ruth Medina Loayza  
CONTADORA